

RKOR RÀDIO, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****ONTRACET 20.000, S. L.****Sociedad unipersonal****(En liquidación)****(Sociedad absorbida)**

Los Socios únicos de cada una de las sociedades, el día 23 de noviembre de 2004, decidieron aprobar la fusión por absorción de la entidad «Ontracet 20.000, S. L. (Sociedad unipersonal en liquidación)» por la entidad «Rkor Ràdio, S. L. (Sociedad unipersonal)», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la entidad absorbida, que se disuelve en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 30 de septiembre de 2004.

Se hace constar expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, a 23 de noviembre de 2004.—Rkor Ràdio, S. L. (Sociedad unipersonal), el Administrador Único, D. Pere Torrades Carbó.—Ontracet 20.000, S. L. (Sociedad unipersonal en liquidación), el Liquidador Único, D. Pere Torrades Carbó.—53.746. 1.º 26-11-2004

**SAGASTI TOOLS,
SOCIEDAD LIMITADA****Unipersonal
(Sociedad absorbida)****MAQUINA CENTER,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)***Anuncio de fusión por absorción*

La Junta General Ordinaria de Socios del pasado 31 de agosto de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión entre esta sociedad (en calidad de sociedad absorbida) y la sociedad «Maquina Center, Sociedad Anónima» (en calidad de absorbente), según Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 13 de julio de 2004 y aprobando así mismo el Balance de Fusión cerrado a 30 de junio de 2004. Se recuerda el derecho de los socios y acreedores de la compañía de obtener el texto íntegro del Acuerdo y el Balance de la Fusión, que tendrán a su disposición en el domicilio social y les será facilitado junto con el Proyecto de Fusión.

Barcelona, 18 de noviembre de 2004.—Administrador Único, Amadeo Sala Hess.—53.254.

y 3.º 26-11-2004

**SALTEC, EQUIPOS
PARA LA CONSTRUCCION, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Isidoro de Antillón, número 13, Zaragoza, el día 13 de diciembre de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el día 14 de diciembre de 2004 a las dieciocho horas, en segunda convocatoria en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración actual.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración. Pilar Martínez Moreno.—52.459.

SANIMOTOR, S. L.*Convocatoria Junta General*

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los señores socios a la Junta General que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2.004, a las 12.00 horas, en la Plaza Landabaso, número 3 de Bilbao (Bizkaia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En Bilbao, 15 de noviembre de 2004.—D. Juan José Aguirre, el Administrador Único.—52.327.

SENECA ANDALUZ, S. A.

Comunica su disolución y liquidación simultánea por acuerdo adoptado, por su único accionista en junta general extraordinaria y universal de 2 de noviembre de 2004, en base al siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.413,54
Tesorería	19.808,94
Total activo	21.222,48
Pasivo:	
Capital Social	601.000,00
Reservas	12,10
Rdos. neg. ejercicios anteriores	(578.898,99)
Pérdidas y Ganancias	(2.390,63)
Provisión gastos liquidación	1.500,00
Total pasivo	21.222,48

Torremolinos, 2 de noviembre de 2004.—Administrador Único, Luis Martínez Ruiz.—52.430.

SODIGAS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Maldonadas, n.º 9 - 1.º derecha, el próximo día 13 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de diciembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Renovación de cargos del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Exigencia de responsabilidad al administrador de hecho de la sociedad. En su caso, ejercicio de las acciones civiles o penales que proceden contra administradores u otras personas.

Cuarto.—Venta de activos de la sociedad y pago de las deudas pendientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martínez Almolada.—53.723.

TECNITRAMO S.A.L.*Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio de la sociedad, calle Santander, 124-126 a las 17 horas del 9 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria a las 18 horas del 10 de diciembre de 2004 en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para la compra y venta de acciones en autocartera.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas emitido por los administradores.

Barcelona, 15 de noviembre de 2004.—Presidente. José Luis Contreras Aparicio.—52.356.

**TELETECH CUSTOMER SERVICES
SPAIN, S. L. U.****(Sociedad absorbente)****ZIGZAG 2000, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Conforme al artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las sociedades unipersonales ZigZag 2000 Sociedad Limitada Unipersonal y de TeleTech Customer Services Spain Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron, el día 24 de noviembre de 2004, la fusión de las mismas, mediante la absorción de ZigZag 2000 Sociedad Limitada Unipersonal por parte de TeleTech Customer Services Spain Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de ZigZag 2000 Sociedad Limitada Unipersonal y transmisión en bloque de todo su patrimonio a TeleTech Customer Services Spain Sociedad Limitada Unipersonal, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, entendiéndose que las operaciones efectuadas por la sociedad absorbida a partir del 1 de enero de 2004 han sido realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

La fusión fue aprobada sobre la base del balance de la sociedad absorbida cerrado a 31 de agosto de 2004.

La fusión aprobada se encuentra dentro de los supuestos indicados en el artículo 250 de la Ley de Sociedades